



# **Filosofía institucional EAS Colombia**



## índice

	1
índice	2
Cuadro de cambios	3
INTRODUCCIÓN	4
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	4
1 NUESTRA MISIÓN:	4
2 NUESTRA VISIÓN:	4
3 NUESTRA META GRANDE Y AMBICIOSA (MEGA):	4
4 POLÍTICA DE CALIDAD	5
4.1 OBJETIVOS DE CALIDAD	5
5 MARCO ÉTICO	5
5.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	5
5.1.1 HONESTIDAD	5
5.1.2 RESPETO	6
5.1.3 RESPONSABILIDAD	6
5.1.4 EQUIDAD	7
5.1.5 SOLIDARIDAD	7
6 VALORES INSTITUCIONALES:	7
6.1 INNOVACIÓN	7
6.2 CREATIVIDAD	8
6.3 CALIDAD	8
6.4 Liderazgo.	9
7 CÓDIGO DE HONOR, ÉTICA Y CONDUCTA DEL FORMADOR EAS COLOMBIA	9
7.1 VALORES DEL FORMADOR EAS:	10
7.1.1 EXCELENCIA E INNOVACIÓN:	10
7.1.2 CONFIDENCIALIDAD:	10
7.1.3 TRATO EQUITATIVO:	10
7.1.4 ACTITUD DE GANADOR:	10
7.1.5 DEBIDO PROCESO:	10
7.2 Pautas Éticas Y De Conducta	10
7.2.1 Al interior de la institución:	10
7.2.2 Frente a Terceros.	11
7.2.3 Conductas Prohibidas.	12
7.3 DEBERES DEL FORMADOR	12
7.4 DERECHOS DEL FORMADOR	13
8 ¿Cómo puedo generar valor a la institución?	14



## Cuadro de cambios

<b>resumen modificaciones</b>				
<b>título/capítulo/artículo/literal</b>	<b>tipo de cambio</b>	<b>fecha</b>	<b>aprobado por</b>	<b>versión</b>



## **INTRODUCCIÓN**

EAS COLOMBIA es un Centro de excelencia con identidad propia, que fortalece en la cotidianidad, la autonomía, la autorregulación, la dignidad humana y las competencias en el sentido laboral.

La Escuela de Audio y Sonido / EAS COLOMBIA se basa en la filosofía de las competencias laborales ya que nuestra intención es perfeccionar y mejorar constantemente los métodos, procesos y técnicas de aprendizaje, en donde se comparta el deseo del desarrollo social y la plenitud humana.

La calidad en la educación se constituye y perfecciona poco a poco, día a día en nuestra Institución, atendiendo a los siguientes componentes: aprendizajes significativos (que sirvan para la vida), eficacia (que se logra en los objetivos propuestos con toda la comunidad), eficiencia (atendiendo la relación resultado-

## **ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA**

### **1 NUESTRA MISIÓN:**

Somos una institución con calidad, innovación y sostenibilidad. Educamos en Latinoamérica personas y empresas con capacidad de afrontar los retos que presentan la industria musical Guiados por un excelente talento humano y apoyados en una infraestructura acorde a las necesidades actuales del sector ofrecemos una experiencia educativa lúdica basada en la práctica.

### **2 NUESTRA VISIÓN:**

Seremos reconocidos en Latinoamérica como una institución sostenible de vanguardia por formar líderes con ética profesional y visión empresarial. Productores ,artistas y creativos que contarán con bases científicas y tecnológicas sólidas, siendo referentes en la industria musical y audiovisual

### **3 NUESTRA META GRANDE Y AMBICIOSA (MEGA):**

Seremos el referente latinoamericano de empresas de educación en la industria musical y audiovisual por su innovación, alcance y desarrollo sostenible de alta rentabilidad.



## **4 POLÍTICA DE CALIDAD**

La Escuela de Audio y Sonido de Colombia basada en un talento humano con visión prospectiva y formadores con experiencia, se compromete a brindar una educación sostenible ajustado a un mercado moderno, satisfaciendo las necesidades de sus interesados, realizando inversiones en una infraestructura acorde a las necesidades de desarrollo de la industria y realizando convenios empresariales de alto nivel.

### **4.1 OBJETIVOS DE CALIDAD**

1. Procesos claros y establecidos
2. Educación a la vanguardia
3. Proyección internacional
4. Egresados destacados en la industria

## **5 MARCO ÉTICO**

Los principios y valores institucionales son los que guían nuestra conducta diaria y colectivamente crean la cultura deseada por nuestra institución, formando nuestra creencia y filosofía que nos permitirá cumplir nuestra misión.

### **5.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

#### **5.1.1 HONESTIDAD**

Se entiende como honestidad a la transparencia en todas las acciones, producto de la coherencia, congruencia e integridad en todos y cada uno de los comportamientos de los individuos y los grupos. Este principio se manifiesta en los siguientes comportamientos diarios básicos de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa:

- Los miembros reconocen clara y abiertamente sus limitaciones y sus capacidades.
- Los miembros reconocen sus equivocaciones y muestran una actitud de mejora.



- Los miembros evitan conscientemente exponerse a situaciones que pongan en riesgo la integridad propia y/o de otros.
- Los estudiantes evitan que sus intereses particulares interfieran en la aplicación de normas, procesos y procedimientos Institucionales.

### **5.1.2 RESPETO**

Es la consideración permanente del valor de la dignidad humana como eje rector de la construcción de la Institución. Este principio se manifiesta en los siguientes comportamientos diarios básicos de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa:

- Los miembros atienden permanentemente el contexto de las actuaciones propias y de otros para comprender razones y situaciones.
- Los miembros comunican abiertamente sus pretensiones y percepciones directamente a quien pueda resolverlas.
- Los miembros identifican los valores de la Institución y los usan como criterio permanente para actuar y decidir.
- Los miembros aceptan la diferencia como condición fundamental para construir relaciones positivas y perdurables.

### **5.1.3 RESPONSABILIDAD**

Es la actitud personal y colectiva de cumplimiento fiel de los compromisos y obligaciones en los términos que se acuerden y requieran. Este principio se manifiesta en los siguientes comportamientos diarios básicos de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa:

- Los miembros asumen las consecuencias del trabajo que realizan.
- Los miembros entregan puntual y rigurosamente el producto de su trabajo.
- Los miembros realizan su trabajo con entusiasmo y dedicación.
- Los miembros evalúan la forma como realizan su trabajo y hacen los ajustes pertinentes para asegurar un alto nivel de calidad del mismo.
- Los miembros mantienen interés por actualizarse continuamente en su labor para mejorarla.
- Los miembros dedican el esfuerzo necesario para lograr las metas que se proponen.
- Los miembros manejan con discreción la información que requieren para la adecuada realización de su trabajo.



#### **5.1.4 EQUIDAD**

Es la actitud personal y colectiva de brindar las mismas oportunidades a todas las personas de acuerdo con las políticas institucionales. Este principio se manifiesta en los siguientes comportamientos diarios básicos de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa:

- Los miembros evitan las preferencias basadas en percepciones estrictamente personales.
- Los miembros buscan documentarse exhaustivamente con el fin de emitir juicios justos.
- Los miembros mantienen comportamientos que muestran un trato homogéneo ante las diferentes personas.
- Los miembros evitan exponerse a informaciones malintencionadas que puedan influenciar su criterio justo.

#### **5.1.5 SOLIDARIDAD**

Es la capacidad que tienen las personas y los grupos para adherirse a la causa de terceras personas, con el fin de apoyar y mejorar sus condiciones de vida. Este principio se manifiesta en los siguientes comportamientos diarios básicos de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa:

- Los miembros escuchan atentamente y comprenden las necesidades de terceras personas.
- Los miembros evalúan formalmente la posibilidad de apoyar la causa de terceras personas.
- Los miembros asumen responsablemente las consecuencias derivadas de la adhesión a causas de terceros.
- Los miembros respetan la confidencialidad de la información obtenida como resultado de la adhesión a la causa de terceros.

### **6 VALORES INSTITUCIONALES:**

#### **6.1 INNOVACIÓN**

Es toda acción de cambio que supone una sorpresa y que consiste en aplicar conocimientos y destrezas para construir un camino que lleve a la institución a una determinada meta tangible, realizable y aplicable en nuestro mercado dejando así, aquellos conceptos que consideran una idea cómo limitada.

- Los miembros definen claramente el problema y utilizan diferentes metodologías para comprobarlo
- Los miembros toman en cuenta todas las ideas sin sesgo
- Los Miembros Tienen Capacidad de visión sistémica
- Los miembros pueden explicar la realidad tal y como es



- Los miembros realizan trabajo de campo e investigación para generar cambio
- Los miembros están en capacidad de interpretar y organizar la información
- Los miembros tienen capacidad de aplicar ideas novedosas
- Los miembros obtienen resultados y/o mejoras útiles para la compañía y son perdurables en el tiempo

## **6.2 CREATIVIDAD**

Es la capacidad de imaginar realidades susceptibles de ser construidas individual o colectivamente.. Este valor se manifiesta en los siguientes comportamientos diarios básicos de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa:

- Los miembros a través de sus presentaciones persuaden a terceros sobre la realización de su imaginario.
- Los miembros logran presentar alternativas no contempladas usualmente.
- Los miembros manifiestan en sus realizaciones la capacidad de innovar o transformar.
- Los miembros escuchan atentamente y aplican aquello que escuchan en función de las metas de la institución.
- Los miembros muestran análisis y síntesis de información que conduce a la generación de ideas nuevas.
- Los miembros muestran interés por resolver sus cuestionamientos profundizando en la creación de sus propios modelos.
- Los miembros utilizan los errores como oportunidades para buscar soluciones no contempladas.
- Los miembros ensayan responsablemente sus innovaciones con el fin de socializarlas e implantarlas.

## **6.3 CALIDAD**

Es el proceso continuo que genera la actitud de orientar el esfuerzo tanto individual como colectivo hacia el incremento permanente y significativo del nivel de efectividad institucional. Este valor se manifiesta en los siguientes comportamientos diarios básicos de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa:

- El miembro tiene una clara organización de su trabajo y de los recursos para realizarlo.
- El miembro responde de manera sistemática a una organización ya establecida.
- El miembro utiliza sistemas claros y consistentes de evaluación continua con base en referentes establecidos.
- El miembro mantiene seguimiento y control sobre los procesos y las actividades diarias.





- Los miembros responden en todas y cada una de sus actividades a estándares establecidos.
- Los miembros desarrollan las competencias necesarias para realizar el mejoramiento o aseguramiento de la calidad de su trabajo.
- Los miembros se capacitan e investigan permanentemente con el fin de mejorar su desempeño.
- Los miembros centran sus esfuerzos en la satisfacción de sus clientes tanto internos como externos, manteniendo altos estándares de satisfacción.

#### **6.4 Liderazgo.**

Es la capacidad tanto individual como grupal de integrar y convocar alrededor de objetivos comunes, inspirados en los propósitos institucionales. Este valor se manifiesta en los siguientes comportamientos diarios básicos de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa:

- El miembro escucha activamente a los demás.
- El miembro comparte y comunica sus saberes con quienes los requieran.
- El miembro agrega valor a la relación con los otros en cada uno de los contactos que establece.
- El miembro reconoce la legitimidad del otro en todas y cada una de sus acciones.
- El miembro tiene una actitud permanente de armonizar para proponer acciones que permitan dar un paso adelante en las distintas actividades que realiza.
- El miembro permite que los intereses colectivos priman sobre sus intereses particulares.
- El miembro promueve las iniciativas que muestran liderazgo dentro de su equipo de trabajo.
- El miembro muestra coherencia entre lo que dice, piensa y hace.

### **7 CÓDIGO DE HONOR, ÉTICA Y CONDUCTA DEL FORMADOR EAS COLOMBIA**

La Escuela de audio y sonido de Colombia como institución educativa en su estrategia siempre contará con formadores altamente capacitados, con una actitud impetuosa y sobresaliente, queremos que se proyecten en la industria, que sean partícipes de la revolución del sector y estamos plenamente convencidos de que serán un referente para muchas personas, así mismo que asumirán esa gran responsabilidad que tiene base fundamental el siguiente pensamiento:

Yo como formador de la Escuela de Audio y Sonido de Colombia me comprometo a crear y potenciar los siguientes valores:



## **7.1 VALORES DEL FORMADOR EAS:**

### **7.1.1 EXCELENCIA E INNOVACIÓN:**

Siempre genera valor agregado a todo lo que hace, propone nuevas cosas, participa en la construcción de ideas, fortalece el mejoramiento continuo de nuestra compañía además implementa las mejores prácticas que se desarrolle el equipo de trabajo.

### **7.1.2 CONFIDENCIALIDAD:**

Siempre protege la información institucional en cualquier forma en la que se encuentre, da un tratamiento adecuado, prudente y reservado, se abstiene de usar esta información de forma diferente a la autorizada o facilitar a terceros sin realizar el procedimiento debido, se compromete a tratar la información bajo parámetros de integridad, disponibilidad, privacidad y reserva.

### **7.1.3 TRATO EQUITATIVO:**

Siempre trata a los demás como sus iguales, desarrolla un ambiente de respeto, reconociendo la diversidad de criterios, así mismo promueve la igualdad de oportunidades, deja expresar opiniones, plantear inquietudes o formular sugerencias reconociendo que no todos poseen las mismas habilidades.

### **7.1.4 ACTITUD DE GANADOR:**

Su actitud siempre será de triunfador, sin importar las adversidades, intenta superar los miedos, tiene autocontrol y autorregulación. Siempre está dispuesto a ayudar a los demás a superarse, encuentra el lado positivo de las cosas, con el ánimo de ayudar a conseguir los logros que nuestro equipo se haya planteado.

### **7.1.5 DEBIDO PROCESO:**

Siempre respeta y hace respetar los derechos y garantías que se presentan en un debido proceso, escalando las necesidades según los rangos y cargos institucionales propuestos para ello, con el fin de asegurar un resultado justo y equitativo dentro del proceso.

## **7.2 Pautas Éticas Y De Conducta**

### **7.2.1 Al interior de la institución:**

- Las capacitaciones para formadores serán gratis. Puedes solicitar el cupo con la persona encargada, por ello mismo cuando estés impartiendo formación, permitirás el ingreso de otros compañeros y no cobrarás la asistencia de otro formador, además si el curso al que asistes requiere materiales adicionales como libros etc., será tu responsabilidad adquirirlos.



- Jamás hables mal de la institución, ni de sus funcionarios o infraestructura, no lo harás individualmente, ni públicamente, todos haremos un esfuerzo por cuidar nuestro prestigio, y cada cosa que te moleste o veas que es mejor en otro lugar, lo hablarás directamente con la persona implicada, el representante de los formadores o tu líder, siempre buscando la mejor solución para todos.
- Se puntual con la presentación de documentos en las fechas estipuladas por la institución para pagos y cobros, así ayudarás a que todo sea más ágil y organizado.
- Da un buen uso a las instalaciones y equipos, siempre cuidando ser diligente con los recursos, equitativo con el medio ambiente, deberás ayudarnos a crear una cultura de ahorro, apagando los aires acondicionados, los equipos y demás. También 5 minutos antes de finalizar la clase: velarás por que los estudiantes no dejen basura, organicen las sillas y apaguen los computadores, recuerda que tú eres el responsable del uso del lugar.
- Recurre al diálogo siempre, permítele a la otra persona equivocarse, escucha su verdad y siempre trata de mediar o buscar ayuda, siempre reconociendo que todos somos diferentes.
- Actúa en todo momento con profesionalismo, buena fe, lealtad y diligencia.
- Comunique oportunamente a sus superiores inmediatos todo hecho de fraude o irregularidad.
- Manejar con seriedad, responsabilidad y discreción las relaciones afectivas que eventualmente puedan surgir con otros Funcionarios de la Compañía.
- Genera informes de gestión necesarios y presentarlos a los superiores, incluso si ellos no los han solicitado, se proactivo.
- Participa en los eventos propuestos y ayúdanos a mejorarlos con tus sugerencias.
- Propón nuevos cursos y amplíemos el portafolio juntos.
- Si encuentras un error en un pago a tu favor, repórtalo y devuélvelo.
- Lee el reglamento interno de trabajo y practícalo.
- maneja con altura el uniforme, evita realizar comportamientos que atenten contra la imagen institucional portando nuestro uniforme.
- Evita Consumir cigarrillos, drogas o cualquier parecido en la institución o sus alrededores
- Lee e interioriza el manual de convivencia institucional.
- Apoya a tus compañeros con la publicidad de sus cursos en redes sociales y demás.

### **7.2.2 Frente a Terceros.**

- No utilices influencias que favorezcan indebidamente a miembros de la familia, amigos o personas.
- Evite recibir regalos que le comprometan de alguna manera
- Atiende en forma oportuna, suministrando respuestas claras y completas cualquier solicitud o reclamación presentada por las autoridades, clientes o proveedores



- Evitarás ofrecer o dar clases privadas a nuestros clientes y tampoco les recomendaras otros lugares o cursos que pertenezcan a nuestra competencia, directa o indirecta.
- Abstente de participar como socio de negocios o en actividades que puedan afectar el cumplimiento de tus deberes y responsabilidades.
- Cuando finalices la relación con la institución entregaras al superior inmediato o a quien corresponda la información a tu cargo.
- La Escuela de Audio y Sonido de Colombia reconoce y respeta los derechos a la privacidad y libertad de expresión de sus colaboradores. No obstante, cualquier participación en redes sociales que llegare a involucrar a la Escuela de audio y sonido de Colombia, se hará protegiendo el buen nombre y la información de la Compañía. En todos los casos dicha participación deberá efectuarse a título estrictamente personal, y de surgir una comunicación crítica o especial, la enviarás a nuestro comunicador, quién le dará un manejo pertinente.
- La Escuela De Audio Y Sonido De Colombia, reconoce que nuestros formadores pueden tener incapacidades y calamidades, por lo cual se le otorgan los tiempos prudentes para recuperarse y ponerse al día, así mismo ellos deben contribuir en las mismas situaciones con los estudiantes, respetando el mismo principio, no cobrarán por exámenes y actividades que se deriven de estos, a menos que la carga formador o estudiantil no supere el mes o un impacto grave considerado por la coordinación académica, dado ese caso se podrán tomar decisiones de aplazamiento de módulo para el estudiante o reemplazo temporal del formador.

### **7.2.3 Conductas Prohibidas.**

Constituyen prohibiciones para los formadores además de las del tipo legal y constitucional las siguientes:

- Facilitar códigos de usuario y contraseñas asignadas a compañeros o terceros.
- Consumir y/o portar licor o drogas dentro de la institución
- Fumar o parecidos tales como vapear
- Recibir cualquier tipo de soborno
- Ser cómplice o callar al presenciar actos indebidos, en los términos de la ley
- Las consideraciones como faltas graves para el público en general plasmadas en el manual de convivencia.
- Realizar actividades ajenas a las propias de su labor de formador, durante la jornada de trabajo, exceptuando sea en beneficio de los estudiantes.
- Dar a los miembros de la comunidad institucional un trato que implique discriminación
- Incurrir en el delito de falsedad con ocasión de la función propia del cargo
- Realizar acciones que puedan constituir hecho punible que afecte a la institución
- Ejercer otro cargo de formador mientras esté en licencia
- Transferir a cualquier título o usufructuar indebidamente la propiedad intelectual de la Escuela de Audio y Sonido de Colombia
- Incurrir en omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

### **7.3 DEBERES DEL FORMADOR**

- Seguir y respetar y actualizarse en las normas de la institución



- Firmar el contrato antes de iniciar clase
- Antes de iniciar clase deberá estar incluido y afiliado en el sistema de seguridad social y ARL
- Cumplir con las obligaciones derivadas de su relación normativa, estatutaria o contractual con la institución.
- Proponer actualizaciones y modificaciones en los documentos institucionales de carácter académico.
- Actualizar periódicamente el contenido de los programas y módulos que estén a su cargo.
- Entregar a los estudiantes las evaluaciones y trabajos una vez que se hayan realizado.
- Actualizarse y capacitarse permanentemente en los temas relacionados con el ejercicio de su profesión y de su área de desempeño, como también, el asistir a las actualizaciones y capacitaciones convocadas por la institución.
- Practicar las normas éticas, morales y profesionales inherentes a su condición de formador
- Prestar asesoría académica, cultural y científica a la institución cuando alguno de los órganos o directivos se lo soliciten siempre y cuando no implique labores ajenas a las actividades de formación.
- Abstenerse de ejercer actos de discriminación política, racial, religiosa o de cualquier índole
- Responder por la conservación y el respaldo de los documentos entregados a su responsabilidad
- No abandonar o suspender las labores académicas sin autorización previa, ni impedir o tratar de impedir el desarrollo de las actividades de la institución.
- Llegar puntual a las clases
- Atender al estudiante cuando tenga algún reclamo
- Presentarse a las reuniones que se convoquen con las directivas
- Corregir un trabajo y/o evaluación cuando este se haya equivocado
- Resolver conflictos que hallan entre estudiantes
- Buscar la excelencia en los estudiantes.
- Entregar y responder por los bienes cuando se haya terminado la clase.
- Organizar el material de enseñanza un día antes de dictar su clase
- Hacer examen final de todo lo que se vio en el nivel.
- Denunciar delitos, faltas disciplinarias que se hagan dentro de la institución.
- Acatar las cláusulas del contrato laboral
- Revisar que los estudiantes que ingresan a su clase estén autorizados para estar en ella.
- Conocer y acatar el manual interno de trabajo
- Guardar trabajos, exámenes y otros que le hayan sido presentados durante 8 días.
- Dejar trabajo cuando vaya a ausentarse de la institución.
- Plasmar las valoraciones a tiempo y en la herramienta indicada por la institución
- Conocer y respetar la norma del departamento logístico
- Con el ánimo de solicitarle información a la institución, utilizar exclusivamente los canales de comunicación especificados para ello en la política de comunicaciones, no se aceptarán reclamos si fuesen solicitados en otros canales no pertenecientes a EAS.

#### **7.4 DERECHOS DEL FORMADOR**

- Hacer uso de las libertades de pensamiento, expresión, investigación, cátedra y las demás inherentes al ejercicio académico
- Participar en programas de formación, capacitación y desarrollo académico



- Recibir apoyo logístico, técnico, administrativo y metodológico para el desempeño de sus funciones, de conformidad con los criterios institucionales de eficiencia administrativa
- Elegir y ser elegido representante de los distintos órganos colegiados de administración y decisión
- Al debido proceso en caso de tener una investigación disciplinaria
- Recibir estímulos y reconocimientos de acuerdo con las normas de la Institución
- Ser informado oportunamente del resultado de la autoevaluación y desempeño formador
- Recibir un trato justo, respetuoso y amable por parte de todos los integrantes de la institución.
- Recibir información sobre todas las actividades que se realizarán durante la semana, ya sea en cartelera, digital o por medio verbal.
- Ser informado de su situación laboral.
- Es derecho de los formadores ser escuchados cuando tengan una sugerencia o una inquietud.
- Ser respetado por los estudiantes mientras se orienta la clase, siendo escuchado y evitando interrupciones.
- Tener un permiso cuando el formador lo solicite, siempre y cuando esté dentro del vínculo de la institución.

## 8 ¿Cómo puedo generar valor a la institución?

Generar valor a la institución es uno de los pilares de crecimiento individual, grupal e institucional, es lo que nos impulsa en el desarrollo de nuestra institución, impulsa el cargo, las responsabilidades que adquirimos y nos hace mejores cada día, así que por ellos damos los siguientes lineamientos.

- constantemente trabajo por traer más clientes en pro del beneficio colectivo
- estoy constantemente en pro de reducir costos
- reduzco cargas constantemente a mis compañeros y superiores
- elimino grandes riesgos
- reduzco la deserción estudiantil de forma constante
- siempre estoy en pro de recuperar clientes
- mejoro constantemente a las personas de la institución, soy un líder
- soluciono repetitivamente grandes problemáticas institucionales
- tengo gran actitud, doy un extra constante
- Me capacito constantemente y aplico mi conocimiento y habilidades e involucro a los demás en soluciones que nadie más puede lograr
- estoy en constante comunicación con todos mis compañeros, soy proactivo y voy varios pasos adelante
- procuro que por cada peso gastado, entren dos o más pesos
- asumo mis responsabilidades constantemente, soluciono, crezco sin tirar la culpa a los demás
- tengo personal a cargo y ellos solucionan por mi, las tareas que son de alta relevancia para el progreso de la institución.
- tengo la capacidad de madurar el proceso que me han asignado y está siempre en una mejora constante, por ello me he capacitado , conseguí todas las herramientas, habilidades y conocimientos para hacerlo yo mismo y/o liderar la transformación}
- he logrado ser independiente en mis decisiones.